



FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IPPPDDHyP Y LA CEAPP

¡POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DERECHO A DEFENDER DERECHOS HUMANOS!

El día 05 de abril de 2024, se llevó a cabo en Xalapa, Veracruz, la firma de convenio de colaboración del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con la Comisión Estatal para la Atención y Protección de Periodistas, entes presididos por la Dra. Jhenny Judith Bernal Arellano y el Lic. Israel Hernández Sosa, respectivamente.

La celebración del referido convenio tuvo lugar en las instalaciones de la CEAPP, donde se acordó la colaboración mutua de las partes firmantes a fin de establecer lazos que permitan el fortalecimiento de sus competencias y el compromiso institucional de ambos organismos para con la sociedad, particularmente con el gremio periodístico y personas defensoras de derechos humanos, que residen en Sinaloa y Veracruz.

Promover espacios de interacción y coordinación con autoridades nacionales, mayor aún con aquellas que comparten la razón de ser y, en consecuencia, la naturaleza jurídica de este instituto, genera una trascendencia sumamente positiva en cuanto a robustecer y mejorar sus funciones, observando en todo momento el marco legal que regula dicho ejercicio.

De igual manera, durante su visita, la Directora General de la institución sinaloense, tuvo a bien impartir la capacitación denominada: "Estándares internacionales de protección de los DDHH", en el auditorio del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

Atentamente
Dirección General